E.S.E CLÍNICA GUANE	**REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONA NATURAL**	Versión: 02 Fecha de Aprobación: 29/05/2024 Código: GJ-F-01

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

CONTRATISTA: RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO IDENTIFICACION N°. 91.152.120 DE FLORIDABLANCA

NOTA: IMPORTANTE REVISAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	✓	✗	NA
1. **PROPUESTA– ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN** (DIRIGIDA A LA E.S.E CLÍNICA GUANE, CON FECHA DE EXPEDICIÓN, EN LA CUAL INDICA QUE ACEPTA LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD Y AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPUESTA EN LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS DE CONTRATACION)	✓		
2. **HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL** (DEBIDAMENTE DILIGENCIADA EN LA PAGINA DEL SIGEP- PARA MAS INFORMACION LEER LOS DATOS DE LA PARTE INFERIOR DERECHA DE ESTA RUTA)	✓		
3. **CERTIFICADO DE ESTUDIOS REALIZADOS** (DEBEN ALLEGAR ACTAS DE GRADO Y/O DIPLOMAS SI CORRESPONDE)	✓		
4. **FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL**	✓		
5. **FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN Y/O RESOLUCIÓN Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL EJECICIO DE LA PROFESIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL** (SI CORRESPONDE)	✓		
6. **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**	✓		
7. **FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR.** (SI CORRESPONDE – HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)	✓		
8. **RUT - REGISTRO UNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO CON FECHA POSTERIOR A 2019.** (CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN EL OBJETO CONTRACTUAL)	✓		
9. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN** (EXPEDIDA POR EL TRIBUNAL Y/O AUTORIDAD COMPETENTE DE CADA PROFESIÓN)			**NA**
10. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
11. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
12. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
13. **CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
14. **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
15. **CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A SALUD** (COMO INDEPENDIENTE COTIZANTE ACTIVO)	✓		
16. **CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A PENSIÓN** (COMO INDEPENDIENTE COTIZANTE ACTIVO)	✓		
17. **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CONFORME AL OBJETO A CONTRATAR** O LA INDICADA EN EL ESTUDIO PREVIO LA CUAL SE ACREDITA MEDIANTE ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN O CERTIFICACIÓN, EN LA QUE SE SEÑALE EL TIEMPO QUE DURO LA RELACIÓN CONTRACTUAL Y LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ	✓		
18. **EXÁMEN DE INGRESO PREOCUPACIONAL** (NO SUPERIOR A 3 AÑOS)	✓		
19. **CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA, AHORROS O CORRIENTE** (QUE LA CUENTA SE ENCUENTRE ACTIVA)	✓		
20. **CERTIFICADO DE AFILIACION EN RETHUS** (REQUERIDO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD)			**NA**
21. **REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)** (NO SUPERIOR A 3 MESES)	✓		
22. **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS – Aplicativo Ley 2013 de 2019 (Registro de ingreso a la E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS)**	✓		
23. **DOCUMENTOS ADICIONALES (Documentos requeridos que sean necesarios para acreditar la idoneidad)**			**NA**

Observación 1:
Toda la documentación debe ser entregada en físico en hoja tamaño oficio y en CD (la documentación en el CD debe estar organizada y numerada como se muestra a continuación).

Observación 2:
Para poder suscribir acta de inicio es necesario se certifique la vinculación a ARL Riesgo 3

INFORMACIÓN ADICIONAL

La HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA debe ser diligenciada en la página
www.sigep.gov.co;

Luego de ser asignado su usuario y su contraseña, diligencie sus datos.
Cada uno de los Documentos deben ser entregados a la oficina de talento Humano en FÍSICO y en medio magnético (CD)

Floridablanca, de noviembre del 2026

SEÑORES:
CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA
FLORIDABLANCA

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Cordial saludo,

Me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades de apoyo a la gestión, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe y cumpliendo a cabalidad con las disposiciones constitucionales legales vigentes y el objeto contractual.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento de que trata el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (falso testimonio), que a la fecha no tengo impedimentos, ni estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública, establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

De acuerdo con lo indicado en la invitación emitida por la entidad, manifiesto de manera voluntaria e inequívoca que de conformidad con la Ley 2381 de 2024, el Decreto 0514 de 2025, y sus demás normas concordantes, asumiré la cotización y pago total de los aportes al sistema de protección social integral, por el término del contrato a suscribir, a través de los mecanismos de recaudo establecidos dentro de los plazos que determine el Gobierno Nacional.

En espera que mi propuesta cumpla con los requisitos legales y las expectativas que ha fijado su administración.

Atentamente,

Nombre: RAÚL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
C.C.: 91.152.120
Firma:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAICEDO	ALVARADO	RAUL EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91152120	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91152120 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 02 AÑO 1963	CALLE 6A 42 23 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	MÁLAGA	TELÉFONO	6772598	EMAIL	recalcedo25@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	IX°	MES	12	AÑO	1986

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION DE REDES ELECTRICAS	03	1998	91152120-38430

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CLÍNICA GUANE - FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 607700802	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	08	Año	2026	Día	02	Mes	11	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR DE MANTENIMINETO	DEPENDENCIA: "MANTENIMIENTO"						DIRECCIÓN: CALLE 4 7 -1 Calle 4 # 7-01					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CLÍNICA GUANE - FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 607700802	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	14	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADECUACION Y MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA: "MANTENIMIENTO"						DIRECCIÓN: CALLE 4 7 1 Calle 4 No. 7-01					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA GUANE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607700802	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL >AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	*DEPENDENCIA* AUXILIAR					*DIRECCIÓN* CALLE 4 7 1 Cl 4 7-01, Floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA GUANE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 04011483 AUXILIAR	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 7 null -1 Floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA GUANE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 04011483 AUXILIAR	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE MANTENIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 null -1 Floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6496767	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5N 8 25 Casco Antiguo Floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	04	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5N 8 25 Casco Antiguo Floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5N ° 8 -25 Casco Antiguo de Floridablanca.						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5N 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca 06 de Noviembre del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Unidades Tecnológicas
de Santander

ACTA DE GRADO N° 410

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, república de Colombia, a los 18 días del mes de Diciembre de 1998, se llevó a cabo la ceremonia de Graduación en la cual las Unidades tecnológicas creada por la resolución N° 090 del 23 de diciembre de 1983, emanado de la Presidencia de la Republica.
Otorgo el grado de:
TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA.

A: RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
Identificado(a) con CC N° 91.152.120 de FLORIDABLANCA

Quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por las U.T.S. Presidio el acto de graduación el señor rector de las unidades
Doctor Alvaro Ramirez Cordero después de juramento de rigor procedió a entregar al graduado el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Numero 5403 y registrado con el Numero 2330, Folio 45 libro 8 de Diplomas.
Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Es fiel copia en su originalidad, en Bucaramanga a los 18 días del mes de diciembre de 1998

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

LE CONFIERE A:

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

C.C. 91.152.120 Expedida en Floridablanca

En cumplimiento de todos los requisitos exigidos, el Título de:

TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 18 de Diciembre de 1998

Secretario General

Rector

Director de Escuela

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.152.120

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE PREVENCION Y CONTROL DE RIESGO ELECTRICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Rionegro, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PENA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

44625540 - 16/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001448456CC91152120C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.152.120

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÁSICA RESIDENCIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

43041449 - 15/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001377906CC91152120C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

Con Cedula de Ciudadania No. 91152120

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

56454878 - 16/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001792722CC91152120C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.152.120

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

36753224 - 20/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500121279?CC91152120C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO DEPARTAMENTAL
JOSE ELIAS PUYANA

NOCTURNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 10229 DE JULIO 29 DE 1.976

CONFIERE A

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

C.C. No 91.152.128 DE FLORIDABLANCA

EL TITULO DE

B A C H I L L E R A C A D E M I C O

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN FLORIDABLANCA A DICIEMBRE 9 DE 1.980

ANOTACION AL FOLIO [illegible] LIBRO DE REGISTRO No. [illegible]

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Bucaramanga A 12 DE Junio DE 1996

Folio 10-19
S.E. 917
DANE 1682760019

ACTA DE GRADO Nº 04

COLEGIO JOSE ELIAS PUYANA

N O C T U R N O

Floridablanca

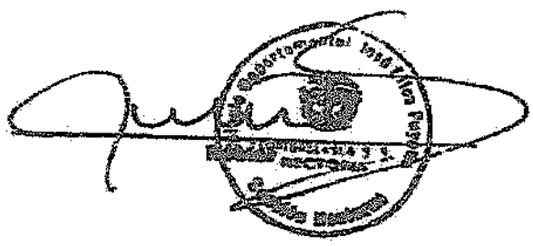
ACTA GENERAL DE GRADUACION Nº. 10 . En la ciudad de Floridablanca, a los 22 días del mes de Enero del año 86 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio José Elías Puyana, institución aprobada hasta 6º. Grado 11- en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 10251 de Julio 25 de 1.978.

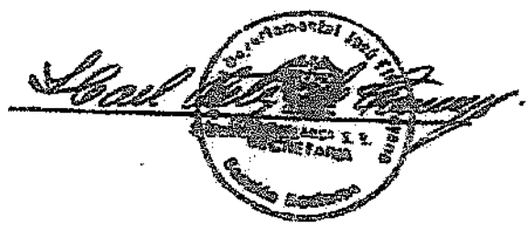
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: CAICEDO ALVARADO RAUL EDUARDO

C. C. o T. I. Nº 91.152.120 de Floridablanca

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981.(Fdo.) LIC JOSE M. PINEDA OSORIO Rector, (Fdo.) RAEL ORTIZ DE CORREDO Secretaria.

Es fiel copia tomada de su original a los 21 días del mes de Febrero de 1.986





CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

Identificado con
CC 91152120

Curso y aprobo la accion de formacion en trabajo en alturas nivel

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

30 de Octubre de 2026 al 30 de Octubre de 2026 con una intesidad horaria de 8 Horas

EDWIN JOHAN RIVERA DELGADO
Representante legal

DAYAN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
Licencia SST N° 2927 27/05/2023

INDEPENDIENTE NIT ARL SURA REP LEGAL

En testimonio de lo anterior se firma en bogota el dia 30 Octubre de 2026 20414

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2024220000051285 del 31 de Octubre de 2024 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación 06-CEFTA-025 emitida por AQ Certification S.A.S con acreditación 12-CRP-005, licencia en salud ocupacional LIC. SST N° 17245 DE 7/05/2024 que autoriza a la empresa INSTITUTO RR S.A S ubicada en Bogotá D.C en Cr 72D No.38 B Sur 57, con NIT 901807119. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.

rr.edusas@gmail.com 3046191742

5

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula Profesional de Técnico Electricista

República de Colombia



RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO

C.C. 91152120

MTE/Nº 91152120 - 38430

Resolución 55044

Fecha 24/02/2012

Clases

TE-1 TE-5 TE-6

Nit. 800155569-2

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE

contactenos@conte.org.co

(57) 6017451350

Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI

Bogotá D.C., COLOMBIA

www.conte.org.co



Confiere a

Raúl Eduardo Caicedo Alvarado

C.C. 9152120

Matrícula Profesional

Matrícula Profesional de Técnico Electricista
MTE 9152120-38136

Expedida de conformidad con la Ley 19 de 1990, el Decreto Reglamentario 1637 de 1991 y la Ley 1264 de 2008.

ES-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS
Facultado para ejecutar actividades en montaje, operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas internas de baja tensión, tales como: acometidas, redes, tableros, subestaciones, transformadores, sistemas de control, obras de ingeniería civil asociadas y demás actividades complementarias.

ES-2 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Facultado para ejecutar actividades de montaje, operación y mantenimiento de redes eléctricas de distribución.

ES-3 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Facultado para ejecutar actividades de montaje, operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas especiales.

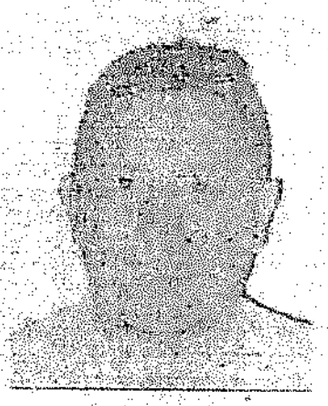
Fecha de Expedición: 01 DIC 2011

William Ochoa
Presidente CONTE

Eduardo Rodríguez
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.152.120
CAICEDO ALVARADO
APELLIDOS
RAUL EDUARDO
NOMBRES



RAUL E. CAICEDO A.
FIRMA



23-FEB-1963
MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1991 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-27082000-00198557-M-0091152120-20070112D 0018142026A 1 7200000046

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056116200

(415)7707212489984(8020) 000014105611620 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 1 5 2 1 2 0	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91152120	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	ALVARADO	RAUL	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 6 A

42. Correo electrónico: recaicedo25@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 3 3 7 3 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 6 1 2 2 1	8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 0 8	8 2 1 9	3 5 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

npto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 03:26:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 06-11-2026 01:03:25AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305996012

PIB
01:07:47

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91152120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 01:09:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91152120
Código de Verificación	91152120261106010955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:11:10 AM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91152120**

Apellidos y Nombres: **CAICEDO ALVARO RAUL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:13:21 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91152120,** Apellidos y Nombres **CAICEDO ALVARO RAUL EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Clinica Guane**, con NIT **804006936-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 01:14:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91152120** y Nombre: **RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151055332** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

15

Bogotá, Noviembre / 06 de 2026

Señor (a): RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
CC. 91152120
CL 6 A 42 23 PI 3 SAN BERNARDO
BUCARAMANGA
Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Septiembre / 1 de 2011, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: ***Oficina Virtual***

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.152.120**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 223 de 2026			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	223-2026	**FECHA DE CONTRATO**	*31/07/2026*
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO		
C.C. / N.I.T	91.152.120 EXPEDIDA EN FLORIDABLANCA		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA".		
No. CDP	26-00000447 DE FECHA 30/07/2026		
No. RP	26-00000578 DE FECHA 03/08/2026		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO, NO PODRÁ SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.		
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	N/A	
	NÚMERO DE PÓLIZA	N/A	
	FECHA DE APROBACIÓN	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE ADICIÓN	N/A		
No. CDP ADICIÓN	N/A		
No. RP ADICIÓN	N/A		
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*02 DE NOVIEMBRE DE 2026*		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA		
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

De conformidad con el Acuerdo No. 019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), El Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA, Gerente y Representante Legal de la E.S.E CLÍNICA GUANE y su RIS, EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA, en calidad de supervisor del contrato y RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.152.120 de Floridablanca, en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 223 de 2026, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECÓNOMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 7.500.000**	
VALOR ADICIÓN	**NA**	
RELACIÓN DE PAGOS		**TOTAL BRUTO**
PRIMER PAGO Del día 03 de agosto al día 31 de agosto de 2026		$ 2.333.333
SEGUNDO PAGO Del día 01 de septiembre al día 30 de septiembre de 2026		$ 2.500.000
TERCER PAGO Del día 01 de octubre al día 31 de octubre de 2026		$ 2.500.000
CUARTO PAGO Del día 01 de noviembre al día 02 de noviembre de 2026		$ 166.667

SALDO A FAVOR DE LA CLÍNICA GUANE		$ 0.
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 7.500.000	$ 7.500.000
TOTAL EJECUTADO:	100%	

En consecuencia de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratante y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la operación del objeto del contrato, el contratista garantizó durante la ejecución parcial, mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que excede del estipulado en el contrato, es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones, por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los tres (03) días del mes de noviembre del año 2026.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Supervisor
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
Contratista
C.C. 91.152.120 expedida en Floridablanca
Celular. 3163337305

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 016 de 2026			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	016-2026	FECHA DE CONTRATO	14/01/2026
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO		
C.C. / N.I.T	91.152.120 EXPEDIDA EN FLORIDABLANCA		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA".		
No. CDP	26-00000023 DE FECHA 08/01/2026		
No. RP	26-00000043 DE FECHA 14/01/2026		
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026		
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	N/A	
	NÚMERO DE PÓLIZA	N/A	
	FECHA DE APROBACIÓN	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2026		
FECHA DE ADICIÓN	N/A		
No. CDP ADICIÓN	N/A		
No. RP ADICIÓN	N/A		
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 DE JULIO DE 2026		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA		
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

De conformidad con el Acuerdo No. 019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), El Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA, Gerente y Representante Legal de la E.S.E CLÍNICA GUANE y su RIS, EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA, en calidad de supervisor del contrato y RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.152.120 de Floridablanca, en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 016 de 2026, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECÓNOMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.000.000	
VALOR ADICIÓN	NA	
RELACIÓN DE PAGOS		TOTAL BRUTO
PRIMER PAGO Del día 15 de enero al día 31 de enero de 2026		$ 1.333.333
SEGUNDO PAGO Del día 01 de febrero al día 28 de febrero de 2026		$ 2.500.000
TERCER PAGO Del día 01 de marzo al día 31 de marzo de 2026		$ 2.500.000
CUARTO PAGO Del día 01 de abril al día 30 de abril de 2026		$ 2.500.000

QUINTO PAGO Del día 01 de mayo al día 31 de mayo de 2026			$ 2.500.000
SEXTO PAGO Del día 01 de junio al día 30 de junio de 2026			$ 2.500.000
SEPTIMO PAGO Del día 01 de julio al día 14 de julio de 2026			1.166.667
SALDO A FAVOR DE LA CLÍNICA GUANE			$ 0.
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 15.000.000		$ 15.000.000
TOTAL EJECUTADO:		100%	

En consecuencia, de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratante y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la operación del objeto del contrato, el contratista garantizó durante la ejecución parcial, mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que excede del estipulado en el contrato, es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones, por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los quince (15) días del mes de julio del año 2026.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Supervisor
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
Contratista
C.C. 91.152.120 de Floridablanca
Celular. 3163337305

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 198-2025			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*198-2025*	**FECHA DE CONTRATO**	*10 DE JULIO DE 2025*
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO		
C.C. / N.I.T	91.152.120 de Floridablanca		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA".		
No. CDP	25-00000316 DE FECHA 09/07/2025		
No. RP	25-00000798DE FECHA 10/07/2025		
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.800.000 OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso, no podrá superar la vigencia del año 2025.		
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	N/A	
	NUMERO DE POLIZA	N/A	
	FECHA DE APROBACIÓN	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE ADICIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025		
No. CDP ADICIÓN	25-00000505 DE FECHA 05/11/2025		
No. RP ADICIÓN	25-00001197 DE FECHA 05/11/2025		
VALOR DE LA ADICIÓN	($3.373.333) TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	UN (01) MES Y DIESISEIS (16) DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL		
CARGO DEL SUPERVISOR	Subdirector administrativo y financiero de la E.S.E CLINICA GUANE y SU RIS		

De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 15 de enero de 2021 (Manual de Contratación), se reunieron a los (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), El Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA, Gerente y Representante Legal de la E.S.E CLÍNICA GUANE y su RIS, OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL, en calidad de supervisor del contrato y RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.152.120 de Floridablanca, en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 198 de 2025, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECÓNOMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.800.000	
VALOR ADICIÓN	$ 3.373.333	
RELACIÓN DE PAGOS		TOTAL BRUTO
PRIMER PAGO Del día 11 de julio al día 31 de julio de 2025		$ 1.466.667
SEGUNDO PAGO Del día 01 de agosto al día 31 de agosto de 2025		$ 2.200.000
TERCER PAGO Del día 01 de septiembre al día 30 de septiembre de 2025		$ 2.200.000
CUARTO PAGO Del día 01 de octubre al día 31 de octubre de 2025		$ 2.200.000

QUINTO PAGO Del día 01 de noviembre al día 30 de noviembre de 2025		$ 2.200.000 $1.906.666
PAGO FINAL Del día 01 de diciembre al día 26 de diciembre de 2025		
SALDO A FAVOR DE LA CLÍNICA GUANE		$ 0.
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 12.173.333	$ 12.173.333
TOTAL EJECUTADO:	100%	

En consecuencia, de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratante y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la operación del objeto del contrato, el contratista garantizó durante la ejecución parcial, mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que excede del estipulado en el contrato, es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones, por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los (29) días del mes de diciembre de 2025.

OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL
Supervisor
Subdirector administrativo y financiero
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
Contratista
C.C. 91.152.120 de Floridablanca
Celular. *3163337305*

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

GUANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 04 Fecha de Aprobación: 31/10/2024 Código: GJ-F-09

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 202 de 2024			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	202 de 2024	FECHA DE CONTRATO	09 DE JULIO DE 2024
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO		
C.C. / N.I.T	91.152.120 de Floridablanca		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA"		
No. CDP	24-00000373 03/07/2024		
No. RP	24-00000531 05/07/2024		
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.800.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso, no podrá superar la vigencia del año 2024.		
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	N/A	
	NÚMERO DE PÓLIZA	N/A	
	FECHA DE APROBACIÓN	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE ADICIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2024		
No. CDP ADICIÓN	24-00000596 07/11/2024		
No. RP ADICIÓN	24-00000592 07/11/2024		
VALOR DE LA ADICIÓN	$2.776.868 DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	UN (01) MES Y DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIOS		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL		
CARGO DEL SUPERVISOR	Subdirector administrativo y financiero de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS		

De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 15 de enero de 2021 (Manual de Contratación), se reunieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), El Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA, Gerente y Representante Legal de la E.S.E CLINICA GUANE y su RIS, OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL, en calidad de supervisor del contrato y RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.152.120 de Floridablanca, en su condición de contratista, en el que hemos comenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 202de 2024, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.800.000	
VALOR ADICIÓN	$ 2.776.868	
RELACIÓN DE PAGOS		TOTAL BRUTO
PRIMER PAGO Del día 9 de JULIO al día 08 de AGOSTO de 2024		$ 1.700.000
SEGUNDO PAGO Del día 9 de AGOSTO al día 08 de SEPTIEMBRE de 2024		$ 1.700.000
TERCER PAGO Del día 9 de SEPTIEMBRE al día 08 de OCTUBRE de 2024		$ 1.700.000
CUARTO PAGO Del día 9 de OCTUBRE al día 08 de NOVIEMBRE de 2024		$ 1.700.000
QUINTO PAGO Del día 9 de NOVIEMBRE al día 08 de DICIEMBRE de 2024		

GUANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 31/10/2024
		Código: GJ-F-09

Una vez impreso esta documento pasa a ser COPIA NO CONTROLADA

1 PAGO Del 03 de DICIEMBRE al 23 de DICIEMBRE de 2024		$ 1.075.656
SALDO A FAVOR DE LA CLINICA GUANE		$ 0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 9.975.656	$ 9.579.656
TOTAL EJECUTADO	100%	

En consecuencia de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratista y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, el contratista garantiza durante la ejecución parcial; mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que exceda del estipulado en el contrato; es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL
Supervisor
Subdirector administrativo y financiero
E.S.E CLINICA GUANE VISUS IRS

PAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
Contratista
C.C. 91.251.120 de Floridablanca
Celular 3165357505

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS IRS

17

GUANE	E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS NIT: 804.006.936-2 CERTIFICACIÓN			
	Fecha: 26/03/2018	Código TRD: 12.03.13	Versión 01 Pág. 1 de 1	

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, IDENTIFICADA CON NIT: 804.006.936-2

CERTIFICA QUE:

RAÚL EDUARDO CALCEDO ALVARADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 91.152.160 EXPEDIDA EN FLORIDABLANCA, EN ADICIÓN AL CONTRATO CON LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA, EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

N° DEL CONTRATO/ CPS	124-2024
FECHA DE CONTRATO:	19 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA.
FUNCIONES:	1. COORDINAR EN LAS REFERIDAS FRECUENCIAS DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS, A TRAVÉS DE LOS PROVEEDORES ESTABLECIDOS POR CALIDAD, E INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL ESTADO DE LOS MISMOS. 2. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES, DE CONFORMIDAD A LO ACORDADO EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON LOS DIFERENTES PROVEEDORES. 3. REPORTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL ESTADO DE TERMINAS Y JARDINERIAS UBICADAS EN CENTROS DE SALUD Y EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CLÍNICA. 4. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR SU SUPERVISOR Y/O AFINES CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y EN TODO CASO NO DEBEN SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2024.
VALOR:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000).
FECHA DE INICIO:	19 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	2 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE ADICION:	NA
VALOR DE ADICION:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	NA

SE EXPIDE CON DESTINO PARA TRAMITES PERSONALES A SU SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.

OSCAR DAVIZA CUELLAR MORA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Yuly Natalia Castellanos Peña
CPS Profesional de Apoyo

Powered by CamScanner

avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	VERSIÓN	02
Alcaldía Municipal de Floridablanca	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	3 de 3 de 2013
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO. GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **CAICEDO ALVARADO RAUL EDUARDO** identificado(a) con número de cedula **91.152.120,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2010 a 2011 y 2016 a 2019 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / OPS:	4023-2010
FECHA DE CONTRATO:	30 DE SEPTIEMBRE 2010
OBJETO:	APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR URBANO DENTRO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISBEN III QUE ADELANTARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. ASISTIR AL CURSO DE CAPACITACIÓN Y PRESENTAR LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES. 2. CUMPLIR CON UNA META DE 870 ENCUESTAS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO. 3. VERIFICAR QUE LOS MATERIALES QUE LE ENTREGA EL SUPERVISOR ESTÉN COMPLETOS, RESPONDA POR ELLOS Y VELAR POR SU CONSERVACIÓN. 4. DILIGENCIAR LA FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN CADA UNO DE LOS HOGARES EXISTENTES EN LAS UNIDADES DE VIVIENDA QUE LE HAN SIDO ASIGNADAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ESTE MANUAL Y LA CAPACITACIÓN RECIBIDA. 5. HACER LAS VISITAS QUE SE REQUIERAN (MÁXIMO 3 VECES). 6. INFORMAR AL SUPERVISOR SOBRE LAS SITUACIONES ESPECIALES O PROBLEMAS QUE ENCUENTRE EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO Y QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN ESTE MANUAL. 7. TERMINADA LA ENTREVISTA, REVISAR LA FICHA Y ENTREGAR AL SUPERVISOR EN TIEMPO LAS ENCUESTAS APROBADAS, RECHAZOS, AUSENTES DEFINITIVAS Y PENDIENTES DE REVISTA POR FALTA DE INFORMACIÓN. 8. HACER LAS VISITAS DE LA ENCUESTA QUE QUEDARON CON INFORMACIÓN PENDIENTE. UNA VEZ REALIZADAS DEBE ENTREGAR AL SUPERVISOR LAS "FICHAS" DILIGENCIADAS COMPLETAMENTE O JUSTIFICAR LAS QUE NO SE PUDIERON HACER. 9. ASISTIR A LAS REUNIONES DE EVALUACIÓN QUE CITE EL SUPERVISOR. 10. EN CASO DE NO PODER ASISTIR A SU LABOR DEBE INFORMAR AL SUPERVISOR DE SU AUSENCIA.
PLAZO:	2 MESES
VALOR:	$2'020.000.00
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE 2010
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE 2010

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE ACUERDO A SU PERFIL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL QUE ABELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ACOMPAÑAR A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y QUE SEA NECESARIA SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO ELECTRICISTA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI. 5. ENTREGAS – SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE. 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	($9'000.000)
FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO 2016
FECHA DE TERMINACION:	14 DE JUNIO 2016

NO DEL CONTRATO / CPS:	1094-2016
FECHA DE CONTRATO:	21 DE JULIO 2016
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD PARA APOYAR LAS AREAS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA EN LA EJECUCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE ACUERDO A SU PERFIL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL QUE ABELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ACOMPAÑAR A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y QUE SEA NECESARIA SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO ELECTRICISTA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

	3. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO-MECI 5. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	[illegible]
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE MAYO 2017

NO DEL CONTRATO / OPS:	1550-2017
FECHA DE CONTRATO:	02 DE JUNIO 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE ACUERDO A SU PERFIL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA 2. ACOMPAÑAR A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y QUE SEA NECESARIA SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO ELECTRICISTA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA 3. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA 4. ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD. 5. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	[illegible]
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE OCTUBRE 2017

NO DEL CONTRATO / OPS:	2041-2017
FECHA DE CONTRATO:	19 DE OCTUBRE 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

	6. LAS DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	($12'000.000)
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO 2019
FECHA DE TERMINACION:	14 DE JULIO 2019

NO DEL CONTRATO / OPS:	3061-2018
FECHA DE CONTRATO:	18 DE SEPTIEMBRE 2018
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE ACUERDO A SU PERFIL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ACOMPAÑAR A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y QUE SEA NECESARIA SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO ELECTRICISTA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. ATENDER LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD. 5. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI. 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	9 MESES
VALOR:	($27'000.000)
FECHA DE INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE 2018
FECHA DE TERMINACION:	18 DE DICIEMBRE 2018

NO DE L CONTRATO / OPS:	0004-2019
FECHA DE CONTRATO:	23 DE ENERO 2019
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE ACUERDO A SU PERFIL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ACOMPAÑAR A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS QUE SEA NECESARIO SUS CONOCIMIENTOS COMO TECNÓLOGO ELECTRICISTA PARA LA FORMULACIÓN Y

	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON LA ELABORACIÓN DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD. 5. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO EJECUTADO:	4 MESES 23 DIAS
VALOR EJECUTADO:	($13.626.000)
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO 2023

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **126643** y Estampilla Departamental **2502300079914** a los 28 días del mes de FEBERO del 2023

CYNTHIA VIVIANA MARTÍNEZ CONSEJO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Nora S. Rincón R.
Profesional Universitario

Floridablanca, 06 de marzo de 2024

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el(la) Señor(a) **RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **91.152.120** expedida en Floridablanca (Sder), laboró en la Alcaldía Municipal, desde el **20 de junio de 2019 hasta el 03 de marzo de 2024**, y se desempeñó como **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CODIGO 314 GRADO 01**, de la planta global de la administración central municipal, vinculada en Provisionalidad, desempeñando las siguientes funciones establecidas en el Decreto 0261 del 2022:

ÁREA FUNCIONAL: ***SECRETARÍA GENERAL – DIRECCIÓN OPERATIVA***

1. Apoyar la ejecución de los servicios de mantenimiento general que requiera el Palacio Municipal, los edificios públicos a cargo del Municipio y los Entes Descentralizados con los que se tenga convenio como contraprestación de servicio.

2. Verificar los inventarios de equipos de construcción y maquinaria pesada pertenecientes al Municipio.

3. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de oficina, maquinaria y vehículos de conformidad con las necesidades de las diferentes dependencias.

4. Apoyar en la elaboración de documentación de los procesos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la administración municipal y sus entes descentralizados.

5. Cumplir los propósitos institucionales y de interés general con calidad, oportunidad y eficiencia, brindando un trato respetuoso, considerado y diligente a todas las personas sin distinción.

Continuación certificado para: EDWARD LACERA ALVARADO

6. Gestionar la seguridad de los datos personales, conforme a la Política de Tratamiento de la Información y el Manual de procedimientos de seguridad de Datos Personales que al efecto apruebe la entidad y en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

7. Ejercer las demás funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con el nivel y el área de desempeño del cargo.

Se expide con destino a TRAMITES PERSONALES, a solicitud del interesado (a).

CLAUDIA MILENA ROMERO RIOS

CARTAS

OFICINA DE CONTRATACION | **PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER
NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO,** identificado(a) con número de cedula **91152120,** expedida en Floridablanca, prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019 y como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	2016-337
FECHA DE CONTRATO:	11 DE FEBRERO 2016
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO EN ELECTRICIDAD PARA APOYAR LAS AREAS DE LA ARQUICTETURA Y LA INGENIERA EN LA EJECUCION DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	4 MESE
VALOR TOTAL:	$ 8.000.000
INICIO DE LA ADICION	15 DE FEBRERO
TERMINACIO DE LA ADICION	14 DE JUNIO

NO DEL CONTRATO / CPS:	2016-1094
FECHA DE CONTRATO:	21 DE JULIO 2016
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO EN ELECTRICIDAD PARA APOYAR LAS AREAS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA EN LA EJECUCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	3 MESES
VALOR TOTAL:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO
FECHA DE TERMINACION	28 DE OCTUBRE

NO DEL CONTRATO / CPS:	2016-2046
FECHA DE CONTRATO:	17 DE NOVIEMBRE 2016
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO EN ELECTRICIDAD PARA APOYAR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	40 DIAS
VALOR TOTAL:	$ 4.000.0000
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE
TERMINACION	27 DE DICIEMBRE

NO DEL CONTRATO / CPS:	2017-053
FECHA DE CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	4 MESE
VALOR TOTAL:	$ 8.000.000
INICIO DE LA ADICION	23 DE ENERO 2017
TERMINACION DE LA ADICION	22 DE MAYO DE 2017

CARTAS

OFICINA DE CONTRATACION | **PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

NO DEL CONTRATO / CPS:	2017-1150
FECHA DE CONTRATO:	02 DE JUNIO DE 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	4 MESES
VALOR TOTAL:	$ 8.000.000
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO 2017
FECHA DE TERMINACION	04 DE OCTUBRE 2017

NO DEL CONTRATO / CPS:	2017-2041
FECHA DE CONTRATO:	19 DE OCTUBRE 2017
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	2 MESES Y 15 DIAS
VALOR TOTAL:	$ 5.000.000
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2017

NO DEL CONTRATO / CPS:	2018-132
FECHA DE CONTRATO:	11 DE ENERO DE 2018
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA D E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	6 MESES
VALOR TOTAL:	$ 12.000.000
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO 2018
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO 2018

NO DEL CONTRATO / CPS:	2018-1861
FECHA DE CONTRATO:	10 DE SEPTIEMBRE
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ELECTRICISTA EN EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA D E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
PLAZO:	3 MESES
VALOR TOTAL:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACION	11 DE DICIEMBRE

Se expide con destino para **TRAMITES PERSONALES** a solicitud del interesado a los 21 días del mes de JUNIO del 2019.

LINA MARIA CALDERON PEREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: William Garcés
Secretario Asistencial

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

LIC SST RES. 11232 de 12/12/2016 Según res. 2346/2007 MPS
Validación: www.eximedica.com.co
TEL: 3174375676
EMAIL: eximedicacentromedicolaboral@gmail.com

TIPO DE CERTIFICADO:	INGRESO		**TIPO DE EXAMEN:**	PREOCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS			
CERTIFICADO N°:	54713	**FECHA:**	09/01/2026	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.		
EMPRESA:	PARTICULAR			**CARGO:**	MANTENIMIENTO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO						
TIPO DOC:	CC	**N° DOCUMENTO:**	91152120	**EDAD:**	62	**GENERO:**	M

EXAMENES REALIZADOS	
ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - VISIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - TEST PSICOLÓGICO O WARTEGG - TRIGLICÉRIDOS	
CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Sin restricciones para el cargo	**APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS**

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA
HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO
PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICION DE RIESGO COVID -19
RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR
SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA
SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS
PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - PAUSAS ACTIVAS
USO DE EPP - PROXIMO CONTROL EN UN AÑO

Consentimiento informado del aspirante

Yo autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Exmédica centro médico laboral. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional

DRA TATIANA PRADA GALVAN
ESP. SO 19212
PROFESIONAL

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO
ASPIRANTE O TRABAJADOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 19212 de 11/04/2016

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 06 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) TATIANA PRADA GALVAN, identificado(a) con C.C. No. 1098620182, ha solicitado la Licencia de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y protección social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita No: 1511 de fecha 16 de septiembre de 2016, con concepto FAVORABLE

Que con base en el análisis de la documentación presentada y lo verificado en la visita de vigilancia técnica se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a TATIANA PRADA GALVAN, identificado(a) con C.C. No. 1098620182, como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Consulta médica ocupacional, terapia física en seguridad y salud en el trabajo, fonoaudiología en seguridad y salud en el trabajo, optometría en seguridad y salud en el trabajo, audiometrías, espirómetros, visiometrias, laboratorio clínico.

2. SEGURIDAD INDUSTRIAL.
3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.
4. INVESTIGACIÓN EN EL AREA TECNICA
5. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
6. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a TATIANA PRADA GALVAN, informándole que, de conformidad, con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 11/04/2016.

OLGA ELOISA BUITRAGO SANCHEZ
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)
Elaboró: [illegible]

Bogotá, D.C. 14-04-16
A la fecha notifique personalmente al
señor(a) Tatiana Prada Galvan
C.C. 1098620192
Firma: Tatiana Prada G

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

RAUL EDUARDO CAICEDO ALVARADO Identificado con CC 91152120

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ASTURIAS, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24075751935
Fecha de apertura:	31 de julio de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 06 de Noviembre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91152120 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 01:30 AM

Código Verificación: **71D5KQV3HL**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-06 01:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAÚL	EDUARDO	CAICEDO	ALVARADO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91152120

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CLINICA GUANE - FLORIDABLANCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Calle 4 No.7 - 01"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
